

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000106371



Bogotá D.C. 22-04-2025

Señor

ANONIMO

Dirección: No Registra

Teléfono: No Registra

Correo: alfredo.m1981@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No. 20252400129242 del 08 de abril de 2025.
Radicado Bogotá Te escucha 1540162025

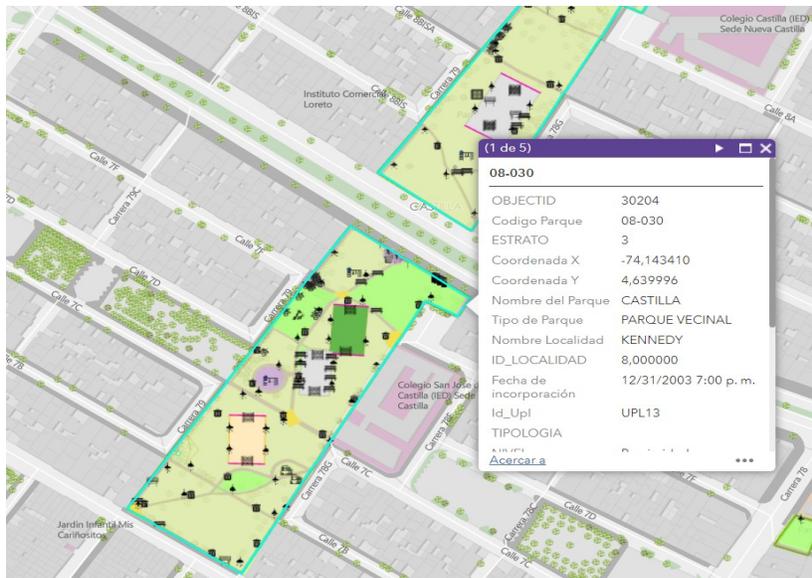
Respetado Señor Anónimo:

Cordial saludo, acusamos recibo de su Derecho de Petición radicado en la plataforma Bogotá Te Escucha, Asunto: *“RESTAURACIÓN CANCHA”* en el cual le solicita al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD: *“(…) QUIERO ELEVAR A MODO DE QUEJA Y RECLAMO UN TEMA RELACIONADO CON LA OBRA DE RESTAURACION DE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY POR EL IMPACTO QUE HAN TENIDO LAS OBRAS LLEVADAS A CABO EN LAS CANCHAS UBICADAS AL LADO DEL COLEGIO DISTRITAL SAN JOSE DE CASTILLA SEDE A YA QUE SE HA AGRIETADO Y DAÑADO DE MANERA OSTENSIBLE LA ZONA PEATONAL YA QUE LAS PLACAS DE CEMENTO DE LOS PASOS PEATONALES PARA LA CIUDADANIA SE HAN QUEBRADO Y EN LA ZONA DE ADOQUINES HAN DAÑADO LA ESTRUCTURA DEBIDO AL PASO DE MAQUINARIA SEMI PESADA Y PESADA COMO SON TURBOS CON MATERIALES O LA MAQUINARIA UTILIZADA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA LLEVADO A CABO, RAZON POR LA CUAL SE HACE NECESARIO SOLICITAR ANTE ESTA QUEJA LA RESTAURACION DE LOS ESPACIOS DE LA MANERA EN QUE SE ENCONTRABAN YA QUE HAN DAÑADO LOS PASOS PEATONALES DE UNA MANERA CONSIDERABLE. ADEMAS SOLICITO EL CORRESPONDIENTE CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y LA SUPERVISION DEL CONTRATO RESPECTO A LOS DAÑOS QUE SE HAN CAUSADO. EN EL ARCHIVO PDF SE OBSERVAN LOS DAÑOS CAUSADOS A FECHA DE 22 DE MARZO DE 2025. (...)”*

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD se permite informar que una vez revisado el sistema de información geográfica (SIG) de la entidad, con las coordenadas de ubicación suministradas por usted *“...CANCHAS UBICADAS AL LADO DEL COLEGIO DISTRITAL SAN JOSE DE CASTILLA SEDE A ...”*, el parque al cual se hace referencia se denomina “CASTILLA” de escala de proximidad (antes de escala vecinal o de bolsillo), con código 08-030, ubicado en la localidad de Kennedy y que pertenece a la red de parques Distritales, como se puede evidenciar en la siguiente imagen:

Página 1 de 3





Fuente: <https://visorparques.idrd.gov.co/>

Luego de identificar el parque objeto de consulta y de su interés, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD se permite informar que los parques de escala de proximidad (antes vecinales y de bolsillo) hacen parte de las funciones de las alcaldías locales, las encargadas de realizar la construcción, adecuación y mantenimientos respectivos, de conformidad con lo preceptuado y en atención a los lineamientos previstos en el numeral 4 del artículo 5 del Acuerdo 740 de 2019, “por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C., que a saber contempla: **“ARTICULO 5.- Competencias de los alcaldes locales.** En consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local: (...)4. **Adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo.** (....)” (Negrilla fuera del texto).

Lo anterior, en concordancia con el Decreto Distrital No. 168 de 2021 “Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital No. 768 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones.”, específicamente sus Fondos de Desarrollo Local, quienes priorizan las intervenciones y determinan el presupuesto a invertir en estos parques.

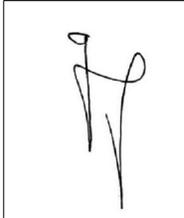
Por lo anterior, encuentra entonces esta Subdirección que para su petición y con respecto a su queja y reclamo por *“OBRA DE RESTAURACION DE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY..., YA QUE SE HA AGRIETADO Y DAÑADO DE MANERA OSTENSIBLE LA ZONA PEATONAL YA QUE LAS PLACAS DE CEMENTO DE LOS PASOS PEATONALES PARA LA CIUDADANIA SE HAN QUEBRADO Y EN LA ZONA DE ADOQUINES HAN DAÑADO LA ESTRUCTURA..., RESTAURACION DE LOS ESPACIOS DE LA MANERA EN QUE SE ENCONTRABAN..., ADEMAS SOLICITO EL CORRESPONDIENTE CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y LA SUPERVISION DEL CONTRATO RESPECTO A LOS DAÑOS QUE SE HAN CAUSADO”* teniendo en cuenta el aparte normativo precitado, es la Alcaldía Local de Kennedy la entidad competente para atender y dar respuesta a las solicitudes de construcción y

Página 2 de 3

mantenimiento de los parques de proximidad (antes vecinales y de bolsillo) de la localidad.

Finalmente, y acorde a lo expuesto, por medio de esta comunicación se da traslado del oficio en asunto, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que desde sus competencias la Alcaldía Local de Kennedy, brinde respuesta directamente al peticionario de acuerdo con lo requerido y se informe a esta entidad.

Cordialmente,



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNÁNDEZ
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: Petición Ciudadana Radicado IDRD 20252400129242
Copia: Alcaldía Local de Kennedy. Correo: cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Yesmid Sofia Casallas Castillo. Contratista. Subdirección Técnica de Parques
Proyectó: Yesmid Sofia Casallas Castillo. Contratista. Subdirección Técnica de Parques
Revisó: Liliana Bastidas. Abogada. Contratista. Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Gilberto Augusto Almanza Hernández – Subdirector Técnico de Parques (E)

**FORMATO ÚNICO DE PETICIONES, QUEJAS,
RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS**

Radicado ORFEO No.:		20252400129242		Radicado SDQS No.:		1540162025	
Fecha: 08-04-2025 10:47							
TIPO DE REQUERIMIENTO	Petición	X	Queja		Reclamo		Sugerencia
	Solicitud de interés general o particular.		Inconformidad por conducta irregular de un servidor público de la entidad.		Exigencia de solución frente a la prestación indebida de un servicio público o una solicitud.		Idea o propuesta para mejorar la prestación de un servicio o función de la entidad.
MEDIO DE RECEPCIÓN	Telefónico		Presencial	X	Correo Electrónico		Redes Sociales
DATOS DEL PETICIONARIO							
Nombres y Apellidos:		ANONIMO					
Documento de Identidad:		TI CC X CE PA			Número:		
Dirección:		-					
Correo Electrónico:		alfredo.m1981@hotmail.com					
Número de Celular:				Número Fijo:			
ASUNTO							
RESTAURACIÓN CANCHA							
REQUERIMIENTO							

POR MEDIO DE LA PRESENTE QUIERO ELEVAR A MODO DE QUEJA Y RECLAMO UN TEMA RELACIONADO CON LA OBRA DE RESTAURACION DE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY POR EL IMPACTO QUE HAN TENIDO LAS OBRAS LLEVADAS A CABO EN LAS CANCHAS UBICADAS AL LADO DEL COLEGIO DISTRITAL SAN JOSE DE CASTILLA SEDE A YA QUE SE HA AGRIETADO Y DAÑADO DE MANERA OSTENSIBLE LA ZONA PEATONAL YA QUE LAS PLACAS DE CEMENTO DE LOS PASOS PEATONALES PARA LA CIUDADANIA SE HAN QUEBRADO Y EN LA ZONA DE ADOQUINES HAN DAÑADO LA ESTRUCTURA DEBIDO AL PASO DE MAQUINARIA SEMI PESADA Y PESADA COMO SON TURBOS CON MATERIALES O LA MAQUINARIA UTILIZADA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA LLEVADO A CABO, RAZON POR LA CUAL SE HACE NECESARIO SOLICITAR ANTE ESTA QUEJA LA RESTAURACION DE LOS ESPACIOS DE LA MANERA EN QUE SE ENCONTRABAN YA QUE HAN DAÑADO LOS PASOS PEATONALES DE UNA MANERA CONSIDERABLE. ADEMAS SOLICITO EL CORRESPONDIENTE CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y LA SUPERVISION DEL CONTRATO RESPECTO A LOS DAÑOS QUE SE HAN CAUSADO. EN EL ARCHIVO PDF SE OBSERVAN LOS DAÑOS CAUSADOS A FECHA DE 22 DE MARZO DE 2025. MI CORREO ELECTRONICO PARA RESPUESTA ALFREDO.M1981@HOTMAIL.COM













